

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.	Viernes 29 de Setiembre.	OBSERVACIONES.
Año XIV En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 20. En Ultramar, 20. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel F. García.	PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS PARIS: Agencia franco-hispano-ortuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.	EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. 50 céntis. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 9.635

LA VERDAD.

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con *La Iberia*. Su artículo de fondo de hoy, por más que revele todo su despecho fusionista, dice verdades que debieran ser objeto de premeditación para todos los que dentro de las esferas políticas se agitan.

Es verdad. Ya nadie se acuerda de la cuestion de subsistencias, ni de las obras públicas que debian emprenderse, ni de las elecciones provinciales, ni de otras cosas pertenecientes al sufragio universal, ni al juicio oral y público, por más que estas dos últimas cosas no hagan falta, según nuestro modo de ver.

Hoy la atención pública está suspensa de las palabras que pronuncia el duque, de lo que dice el Sr. Martos, de lo que sucederá cuando llegue el Sr. Montero Rios, de los frutos recogidos por las correrías del Sr. Balaguer, de lo que manifiesta el Sr. Cánovas á sus amigos; en suma, de todo aquello que á las personas concierne, de lo que á las entidades políticas atañe, de lo que puede suceder con la actitud más ó menos acentuada de este ó de aquel jefe de partido ó de fraccion.

Estamos, pues, conformes con *La Iberia*, por más que este apreciable colega, incurriendo en las mismas faltas que critica, pretenda, como se suele decir, aplicar el áscua á su sardina.

La Iberia dice, y con razon: «Es, por lo visto, más ameno el ocuparse exclusivamente de la actitud de tal ó cual hombre político, de lo que hará, de lo que no hará y de lo que habla con unos y con otros.

En este punto han llegado las oposiciones al colmo del rebajamiento político.

Ya no se pregunta cómo piensa tal político.

Ahora se pregunta con quién está.

Ya no se piden programas.

Ahora se pregunta cómo se llaman las personas.

Ya no se exigen listas de principios.

Ahora se busca la lista de amigos, y por ahí se deduce lo que un hombre político piensa, ó lo que hará en lo sucesivo.»

Hasta aquí nuestro estimado colega ha estado verdaderamente inspirado. El cuadro que reproducimos es exacto, y se destaca en él con vigoroso colorido lo que es, lo que representa, lo que significa nuestra política. ¡Ambición y miseria que se confunden en un monton corrompido de inmundicias!

Pero toda la autoridad de *La Iberia*, toda la robustez de sus argumentos se desvirtúan desde el instante en que lo que nuestro colega combate es tambien lo que ocurre en el abigarrado campo fusionista.

El padre Jaen, uno de nuestros escritores ascéticos del siglo pasado, y que siguió las huellas de Luis de Granada, hablando de cierta clase de concupiscencias, decía respecto de los maridos:

—Hermano, ¿no te puedes emborrachar con el vino de tu cuba?

Pues esto es precisamente lo que le ocurre al colega ministerial: que embriagándose en las delicias de la situacion, no ve las faltas de sus propios amigos, y por esto la pintura que traza no resalta con la energía que debiera resaltar.

Pero conviniendo en el fondo, aceptando los principios fundamentales, es una verdad bien triste que nuestros políticos y nuestros periódicos; que los hombres de negocios, así como los hombres desocupados; los que vi-

ven recogidos dentro del hogar doméstico y los que pasan la existencia en la calle, en el café, en el paseo ó en el teatro, no piensen, ni vivan ni hablen de otra cosa que de aquello que reflejan esas eminencias políticas; que todas serán excelentes y de primer orden, pero que ninguna, absolutamente ninguna ha logrado la felicidad de la patria.

Y mientras tanto, nadie se ocupa del estado deplorable de nuestras provincias; nadie se fija en la cuestion de subsistencias, que puede ser motivo de perturbaciones de carácter social; nadie se entretiene en prescribir medios para que se desarrollen vigorosamente nuestros intereses materiales y morales.

Los hombres, por lo tanto, lo son aquí todo.

Así, de la misma manera agonizaron pueblos que tenían el sello de la perpetuidad histórica: así vivieron aquellas Repúblicas italianas, que fueron absorbidas por los Estados más poderosos.

Pueblo que se olvida de sus condiciones especiales, tiene que caer en la decadencia.

Y la decadencia puede ser origen de la muerte.

La Correspondencia, competentemente autorizada, contesta al comunicado que ayer publicaron algunos colegas referente á la concesion del *Círculo del Comercio y de la Industria*, del modo siguiente:

«En tanto que no se halle reunida la Diputacion provincial no podrá despacharse por el gobierno civil un expediente que se ha presentado solicitando la constitucion de un nuevo *Círculo mercantil*, puesto que estas autorizaciones sólo se conceden previo informe del Ayuntamiento y de la Corporacion.

Es lo único que podemos contestar á los periódicos que han censurado la conducta del gobernador.»

Y nosotros creemos que los interesados deben dar *gracias al general*, es decir, á *el conde*, porque no toma más que esa medida.

Dice un periódico:

«Ayer tarde despachó con S. M. el señor ministro de Estado.

El Rey firmó el decreto de concesion de la gran cruz de Carlos III al general La Portilla.

Hoy habrá habido maniobras militares dirigidas por S. M., y pasado mañana se verificará la gran cacería en Riofrio.

La Corte regresará á Madrid el día 1.º de Octubre, á las siete de la tarde.»

Al principiar á leer la anterior noticia, creimos que el señor marqués de la Vega de Armijo presentaría á S. M. cosas más importantes que la concesion de una gran cruz.

Nos acordamos de Saida (que ha caido en suspenso); de lo de Gibraltar (cuyas garitas avanzan sobre el territorio español); de lo de Marruecos (siempre en el mismo estado); de lo de Egipto.... pero nada.

Una gran cruz, y basta.

Nuestro estimado colega *El Correo Militar* escribe un bien pensado artículo sobre la permuta de Santa Cruz de Mar Pequeña, considerando aquel territorio, no sólo como pesquería, sino como colonia militar.

Días pasados defendimos la idea de dicha colonia; pero *La Iberia* nos dijo que el tratado de Vadrás sólo concede el derecho de pesquería, ante lo cual las cosas varían extraordinariamente.

En tanto que este punto no quede esclarecido, nos abstenemos

de emitir nuestra opinion, por más que defendamos hoy lo mismo que ayer, de que lo procedente es que se tome posesion de aquel territorio sin pérdida de tiempo, y despues se puede pensar en permutas si convienen, ó quedar allí establecidos de una manera definitiva.

Anteayer tarde se constituyó el juzgado del Centro en la redaccion de *La Vanguardia* con objeto de secuestrar los números de dicho periódico, correspondiente al día 6 del actual, denunciado por un artículo que se titulaba *Lo que nosotros pensamos*.

Sentimos el percance del colega.

Continúa *El Correo* con sus profecías, y la última no es floja.

«No queremos, dice, volver á las andadas, cuando no hay necesidad. No queremos que Gobiernos débiles, por bien intencionados que sean, pongan al país en alarma. No queremos los antecedentes de 1842 y 1843, porque de fijo viene 1844, y entonces los Olzagas y los Lopez, los Esparteros y los Linages; los que hagan este papel ahora, todos saldrán dando vueltas de campana, unos antes que otros, como entonces ocurrió, pero á la postre todos, no faltando, de fijo, para que el ejemplo se repita, algun general Narvaez que tire del chafarote y ponga abstinencia cruel por once años.... pero sin abono.»

Balzac decía que el sistema representativo es una rueda que gira, reproduciendo de período en período los mismos cambios de personas y los mismos accidentes históricos.

¿Si habrá leido ayer *El Correo* á Balzac?

En el express del Norte ha llegado esta mañana D. Emilio Castelar.

MINA DE ORO

FOR

ELIAS BERTHET.

arriendo y frecuentemente cuando un pastor ó un labrador padre de familia no tiene con qué pagar su anualidad, él mismo le dá el dinero necesario para alimentar á su familia durante el año siguiente. Ha gastado sumas enormes en crear el Fin-del-Mundo, y, sin embargo, parece mas rico que nunca. Cualquiera diría que no tiene otro pensamiento que hacer bien, sin que una sola vez sea puesto en juego su interés.

—Permitidme, señor Noel, dijo la joven; me parece que hay en vuestras palabras una gran contradiccion. Creo que nos habeis

dicho que el padre del señor Martin Simon, el hurano jóven que apareció de repente en estas montañas, era una especie de mendigo harapiento. ¿Cómo es que despues de la muerte de ese hombre, que se casó con la hija de un pobre pastor, se halló su heredero con una fortuna suficiente para ejecutar la vasta empresa de que acabais de hablar?

—*Hoc opus, hic labor est*, contestó el domine; pocas personas pueden responder á esa pregunta, pues el padre y la hija han sido siempre poco comunicativos. Lo que hay de seguro es que todos los años pasaba el señor Bernardo secretamente á alguna ciudad vecina y que despues de su muerte ha continuado el señor Martin Simon haciendo de tiempo en tiempo esas escursiones, cuyo motivo es desconocido; sin embargo se supone que Grenoble es el lugar ordinario de sus viajes, los cuales menudean más que antes desde que la aldea del Fin-del-Mundo ha tomado tanta extension: hoy mismo vuelve el bailio de una de esas lejanas escursiones, cuyo objeto no conoce acasonadie, excepto su hija.

—Todo eso es muy extraño, señor Eusebio, dijo la señorita de Blanchefort; pero, ¿tan entusias-

mados están en este país con las virtudes del señor Martin Simon que nadie se atreve á hacer alguna suposicion acerca de esos inexplicables paseos?

El maestro de escuela tomó un aire frio y estudiado.

—Como podeis figuraros muy bien, contestó, todo el mundo es muy reservado en lo que toca al bienhechor del país; sin embargo, para no ocultaros nada, os diré que varias veces se ha hablado de á donde podrian ir tan secretamente el padre y el hijo. Algunos pretenden que el difunto señor Bernardo era un hombre de elevado nacimiento que, por despecho de amor ó por cualquier otro motivo, habia buscado la soledad en nuestras montañas, ocultando siempre su nombre y su rango. Despues de haber llevado por espacio de algun tiempo en el valle del Fin-del-Mundo la vida salvaje de que os he hablado, recordó sin duda que tenia grandes haciendas en un país no muy lejos de aquí, y fué á arreglar el modo de cobrar fácilmente sus rentas. Por lo que hace al hijo, es probable que haya realizado los bienes que le dejó su padre al morir, y que haya empleado una parte de su producto en edificar la aldea en que vivimos. Jamás se halla el dinero tan abundante

ni corre con tanta fluidez por sus manos como despues de uno de esos viajes. Vosotros mismos habeis podido observar hoy que la maleta del bailio parecia bastante pesada. Por lo que hace á las demás fábulas que se cuenta respecto al origen de su fortuna, concluyó el domine con aire de la mayor indiferencia, no es siquiera necesario hablar de ellas.

Los dos jóvenes no echaron de ver la forzada expresion de desconfianza con que su guía acompañó aquellas últimas palabras, y convencidos de que Noel habia dicho sobre poco más ó menos cuanto sabia de su desconocido protector, se comunicaron á media voz sus reflexiones acerca de lo que acababan de saber.

Aquel relato, del cual hemos omitido las interrupciones menos importantes, y alejado sobre todo las numerosas citas de Virgilio que continuamente tenia en la boca el buen institutor, los habia absorbido de tal modo con el particular interés que se unia á él que habian llegado casi sin notar lo al paraje en que debian emprender de nuevo en las montañas. En el momento de dejar el valle encantador que habia orillado hasta entonces Marcelino, al pasar que respondia á una melancólica

observacion de su compañera, echó maquinalmente una mirada hácia atrás. De repente se puso pálido y apretó maquinalmente la brida de su caballo.

—¡Somos perdidos! mormuró; nos persiguen.

Ernestina se estremeció, y se volvió tambien vivamente para ver de qué se trataba. Entonces percibió á algunos centenares de pasos del sitio en que se hallaban, tres ginetes que avanzaban hácia ellos tan rápidamente como las dificultades del camino lo permitian; eran Michelot y los dos gendarmes, que habian aprovechado el precioso tiempo perdido por los viajeros.

Adquiriendo la certidumbre de que eran perseguidos el caballero de Peyras y la señorita de Blanchefort se acercaron vivamente uno á otro.

—¡Ehl domine! preguntó Marcelino á Noel, que los precedia algunos pasos hablando solo; ¿á donde conduce este camino?

—A la aldea del Fin-del-Mundo.

—¿Y á ningún lado más?

—A ningún lado más.

—Entonces, dijo el caballero mirando á Ernestina con consternacion, á nosotros es á quienes persiguen, y, más aun, nos han visto.

Leemos en un periódico:

«En el Barco de Valdeorras continúan los disgustos entre los trabajadores de la línea férrea del Noroeste, hasta el extremo de haberse hecho necesaria la presencia del gobernador de la provincia y de una compañía del ejército.

Parece que la causa es la de no abonar la empresa los jornales con arreglo á sus ofrecimientos. Si esto fuera cierto, las autoridades deben amparar los intereses de los obreros contra los abusos de la compañía.

No siempre se ha de quebrar la cuerda por lo más delgado.»

Todo es de esperar de la famosa Compañía de M. Donon. Si la noticia resulta cierta, esperamos que por la dirección de Obras públicas se adopten las medidas convenientes para evitar el abuso.

No siempre dicha Compañía debe de estar protegida por la *virtu de virtudes* que posee, y que la hace invulnerable contra la protesta unánime del país.

Oigamos á El Siglo:

«Las algaradas que hoy se promueven entre las fracciones avanzadas se parecen mucho á los simulacros militares, que son grandes los preparativos, y dan ganas de creer que los contendientes van á devorarse en el campo de batalla; pero luego que termina la simulada acción, se ve que cada bando se marcha tranquilo por su lado y que todo ha quedado reducido á unas cuantas descargas de fusilería con pólvora sola y á unas cuantas carreras; pero que ni van heridos á los hospitales, ni quedan muertos sobre la arena, ni siquiera señales de sangre.»

Sin embargo, una de esas fracciones avanzadas, lejos de disparar con pólvora, ha tirado con bala... contra el general Martínez Campos.

¡Pero de qué manera!

Que lo diga *La Izquierda Dinástica*.

Siempre se ha dicho que de golpe de zurdo hay que librarse, porque siempre da en el blanco.

Para que lo lea *La Iberia* y demás cfrades en ministerialismo, tomamos de un periódico lo siguiente:

«*Malum signum*: al general Salamanca se le designó para una dirección por la agencia que recoge noticias en los centros oficiales, y luego se desmintió la noticia.

El general Sanz ha pedido que se le releve del cargo de director general de Carabineros. Otro de los argumentos empleados contra los conservadores era el número de generales afiliados á la fusión, y los generales van dejando sola á la situación. *Malum signum*.

El general Sanz se va á Villaviciosa y el general Salamanca á Alcira. No serán estos los únicos viajes.»

Pero ya volverán... acaso cuando vuelva el duque.

La Discusion, de la Habana:

«Veinte millones de duros ha producido á la empresa Trasatlántica la subvención de correos y los trasportes oficiales.»

Así se pueden hacer fortunas colosales.

¿Qué extraño tiene que á estos infelices mortales se les llame *opulentos armadores* y otros epítetos parecidos?

En España es una ganga ser armador y contratar con el Gobierno, aunque se ofrezca hacer gratis el servicio.

Por eso el opulento marqués de Campo ofrece hacer dicho servicio en estas condiciones, y del cual se ocupan algunos periódicos á manera de pomposos reclamos.

Un recorte de La Izquierda Dinástica:

«Ministros que os llamais liberales! ¿Cómo os imponéis así? ¡Meditad que ha llegado la hora de entregar las carteras! El país no os quiere. Os lo dice de todas partes la prensa, y si hubiéramos alcanzado siquiera mejor época

que la vuestra para poder decir la verdad, aunque fuese la del absolutismo, cuando desde el púlpito podían decir los predicadores la verdad á los oyentes de todas las esferas, rogaríamos á los capuchinos y dominicos que os iluminasen é hiciesen ver los graves perjuicios que vuestra continuación puede traer al país, que tan mal'servís.

Esto se nos ocurre decirle hoy al Gabinete, en vista del espíritu que revela toda la prensa de España, excitada contra la situación fusionista.

¿No se trataba de hacer un ensayo de la política liberal, para que de hoy más nadie pudiera hablar de obstáculos, y le ha salido al país uno *insuperable* con el general Martínez Campos?

¿Duda nadie que la bandera del partido liberal la empuña con vigorosa mano y la sostiene con espíritu resuelto el duque de la Torre, hasta ayer el oráculo del Sr. Sagasta?

Hacedle paso.»

Si los hombres de *La Izquierda Dinástica* no hubieran empuñado á Sagasta, no estaría colocado tan alto.

Tened, pues, paciencia, y sufrid las consecuencias.

El lenguaje de la libertad llama La Epoca á un artículo que se consagra á presentar al desnudo el triste y deplorable estado de nuestras costumbres sociales.

Doloroso es confesarlo, pero es verdad todo lo que el colega expresa respecto de este asunto.

Hé aquí lo que dice el apreciable diario á que aludimos:

«En el teatro no quieren ya los franceses, ni tampoco muchos españoles, ni la tragedia, ni el drama, ni la comedia culta y delicada, que hablan el lenguaje del decoro; florece la opereta boba, llena de escenas grotescas y á veces repulsivas, en donde los dioses del Olimpo hablan el argot ó se exhibe, como en *La bella Elena*, la apoteosis del adulterio.

¿No estamos viendo á nuestro público morigerado en Madrid reírse con grave complacencia al presenciar las escenas picarescas del segundo acto de *Boccaccio*?

Ya no se quieren actores cómicos, se prefieren los clowns, y si Maikuez volviera al mundo, le dejaríamos á solas con el apuntador y nos iríamos á ver á los hermanos Pinaud, ó á Billy-Hayden, haciendo saltar los aros á su... educando.

Si nos ponemos á escuchar una conversación de dos obreros, les oiremos los términos más crudos del moderno vocabulario, intercalados con blasfemias, á guisa de interjecciones. Cerca estarán también para oírlos, mujeres y niños: ¿qué importa? las mujeres saben muy bien de lo que se trata; los niños lo sabrán más adelante, si no lo saben ya.

Y los guardias de orden público lo oyen y se rien... nadie les ha dicho que sea un delito, y á esa manera de hablar le encantan mucha gracia. En este particular poco tenemos que envidiar á los franceses.

A lo mejor, una señora se queda sorprendida oyendo á su niño, rapazuelo imberbe, una expresión mal sonante.

—Niño... ¿dónde has aprendido eso? —¡Toma! en el teatro... cuando fui contigo.

Y eso, cuando no sea una niña inocente que aún viste de corto, la que haga ruborizar á su mamá, haciéndola una pregunta á que no acierta á contestar la buena madre.»

Aquí lo que conviene es dejar caer el telón.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

(Continuación.)

Art. 20. Si se denegare la inhibición se comunicará el auto al tribunal requirente, con testimonio de lo expuesto por el ministerio fiscal y por las partes y de todo lo demás que se crea conducente.

El testimonio se expedirá y remitirá dentro de tres días.

En el oficio de remisión se exigirá que el tribunal requirente conteste inmediatamente para continuar actuando si no insiste en la inhibición, ó que

en otro caso remita la causa á quien corresponda para que decida la competencia.

Art. 40. Recibido el oficio que expresa el artículo anterior, el tribunal que hubiere propuesto la inhibición dictará sin más trámites auto en término de segundo día.

Contra el auto desistiendo de la inhibición sólo procederá el recurso de casación.

Art. 41. Consentido ó ejecutoriado el auto en que el tribunal desista de la inhibición, lo comunicará en el término de veinticuatro horas al requerido de inhibición, remitiéndole al propio tiempo todo lo actuado para su unión á la causa.

Art. 42. Si el tribunal requirente mantiene su competencia, lo comunicará en el término de veinticuatro horas al requerido de inhibición para que remita la causa al tribunal á quien corresponda la resolución, haciéndolo el de lo actuado ante el mismo.

Art. 43. Las competencias se decidirán por el tribunal dentro de los tres días siguientes al en que el ministerio fiscal hubiese emitido dictámen, que evacuará en el término de segundo día.

Contra estos autos, cuando procedan de las Audiencias territoriales, habrá lugar al recurso de casación.

Contra los pronunciados por el Tribunal Supremo no se da recurso alguno.

Art. 44. El tribunal que resuelva la competencia podrá condenar al pago de las costas causadas en la inhibición á las partes que la hubieren sostenido ó impugnado con notoria temeridad, determinando en su caso la proporción en que deban pagarlas.

Cuando no hiciere especial condenación de costas, se entenderán de oficio las causadas en la competencia.

En el caso de que un tribunal, sin causa legítima debidamente justificada, se hubiese extralimitado de los términos establecidos en el presente título para la sustanciación y decisión de las competencias, será corregido prudencial y disciplinariamente según la gravedad del caso.

Art. 45. Las declinatorias se sustanciarán como artículos de previo pronunciamiento.

CAPÍTULO III.

De las competencias negativas y de las que se promueven con jueces ó tribunales especiales, y de los recursos de queja contra las autoridades administrativas.

Art. 46. Cuando la cuestión de competencia empeñada entre dos ó más jueces ó tribunales fuere negativa, por rehusar todos entender en la causa, la decidirá el juez ó tribunal superior, y en su caso el Supremo, siguiendo, para ello, los mismos trámites prescritos para las demás competencias.

Art. 47. En el caso de competencia negativa entre la jurisdicción ordinaria y otra privilegiada, la ordinaria empezará ó continuará la causa.

Art. 48. Las cuestiones de jurisdicción promovidas por tribunales seculares contra jueces ó tribunales eclesiásticos, res se sustanciarán y decidirán por los trámites y de la manera que se establece en el título 3.º libro I de la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 49. Cuando los jueces ó tribunales eclesiásticos estimaren que les corresponde el conocimiento de una causa en que entienda un juez ó tribunal secular, podrán requerirle de inhibición; y si no accediese á ella, recurrirán en queja al superior respectivo que, oyendo al fiscal, resolverá sin ulterior recurso lo que crea procedente.

Art. 50. Las cuestiones de competencia que se promuevan entre tribunales ordinarios y otros cualesquiera especiales, que no sean eclesiásticos, se sustanciarán y decidirán con arreglo á lo dispuesto en el presente título, correspondiendo en todo caso su resolución al Tribunal Supremo de Justicia.

Art. 51. Respecto de las competencias que la Administración suscite contra los jueces ó tribunales de la jurisdicción ordinaria, y de los recursos de queja que estos pueden promover contra las autoridades administrativas, se estará á lo que dispone la sección 4.ª, título 2.º, libro 1.º de la ley de Enjuiciamiento civil.

(Se continuará.)

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.— Reales decretos decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el delegado de Hacienda y el juez de primera instancia de Segovia, y declarando mal suscitada otra entre el gobernador de Avila y el juzgado de Arenas de San Pedro.

Gobernación.— Real decreto disponiendo que las delegaciones especiales se satisfagan con cargo á la sección 6.ª, capítulo 3.º del presupuesto vigente.

— Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Junquera de Ambia.

— Otra anunciando un concurso para establecer una red telefónica en Barcelona.

Fomento.— Real orden declarando de texto la obra de D. Fermín Abella titulada *Manual de lo contencioso-administrativo en asuntos de Hacienda*.

El señor conde de Xiquena pasó ayer una circular á los delegados de vigilancia, dándoles instrucciones para impedir á los dueños de casas de préstamos que bajo ningún pretexto obliguen á los que tengan efectos empeñados á que los recojan ó den por perdidos antes del plazo fijado en los contratos.

Esta medida obedece á las reclamaciones hechas por *La Discusion* y otros periódicos, y hoy por la mañana se dará conocimiento de ello á todos los establecimientos de préstamos, sin excepción alguna.

Mañana á las dos de la tarde se verificará en el despacho de los respectivos administradores-jefes de las fábricas de tabacos de Madrid, Valencia, Sevilla, Cádiz, Santander, Alicante y Gijón las subastas para el suministro de carbon mineral necesario á las máquinas de pica dura durante el segundo semestre del actual año económico.

Telegrama recibido anoche: MANILA 28.— El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar:

Cólera estacionado; de 15 á 20 muertos en indios.

En provincias sigue su marcha sin gran incremento.

En Ho-Ho cantado el *Te-Deum*.

Se ha denunciado al gobernador civil el hecho de que el menor de los accionados hermanos Poole, que actúan en el Circo Hipódromo, no tiene la edad establecida por la ley protectora de los niños.

En vista de ello anoche se ha prohibido que continúen los ejercicios del pequeño Poole interin se justifique que reune las condiciones legales.

El día 26 del corriente llegó á Coruña, en uno de los coches del tren-correo, un viajero muerto. Según manifestó su esposa, que iba acompañándole, el fallecimiento ocurrió entre Betanzos y la capital.

El domingo 1.º de Octubre es el día fijado definitivamente para cantarse en Manila el *Te-Deum* en acción de gracias por la terminación del cólera.

Dice *La Correspondencia*: «El Sr. Castelar mantiene sus impresiones de Biarritz. Según un diario ministerial, cree que no es para visto con desden el nublado que se viene encima; pero cree también que el Gobierno puede conjurarle si tiene serenidad y se echa un poco á la izquierda.

El Gobierno está firme en su puesto y cuenta con el apoyo de las Cámaras.» Por eso se apresura á que las Cortes se abran lo más tarde posible.

Las instancias presentadas hasta la fecha en el negociado del personal de la dirección de Establecimientos penales; son: siete para directores y administradores de penitenciaría, 66 para ingresar en el cuerpo con sueldo menor de 10.000 reales y 28 para subalternos con sueldo hasta 4.000 reales.

El plazo para la admisión de solicitudes espira el 15 de Octubre próximo.

Dice *La Correspondencia*: «*La Prensa Moderna* dice que el Go-

bierno ha ofrecido al general Serrano el principado de Alcolea y otras cosas relacionadas con un ferro-carril.

Ni los rumores consignados por *El Estándarte*, ni el acogido por *La Prensa Moderna*, tienen fundamento alguno.»

Pues siendo el miedo tan grande, nada tendría de particular que ofrecieran y ofrecieran, por no perder la prebenda.

El señor Cardenal Arzobispo de Toledo ha recibido el siguiente telegrama: «GÉNOVA 27 (11 noche).—Emmo. señor Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo, Madrid:

La peregrinación toledana ha llegado felizmente y sin dificultades hasta Italia; pero esta noche algunos grupos han demostrado su hostilidad á varios peregrinos, dando motivo á que una numerosa comisión de la Juventud Católica de Génova se haya presentado ante los Obispos españoles para hacer una protesta solemne de adhesión á la causa de la Iglesia, y asegurar que la población sensata es ajena, gracias á Dios, á semejantes actos.

El hecho no ha tenido consecuencias.

Los Obispos españoles, agradeciendo mucho la prueba de afecto de la Juventud Católica de Génova, han dado á sus dignos individuos la bendición —*El Obispo de Sigüenza*».

El director de *La Broma*, Sr. Perillan y Buxó, ha sido condenado á ocho años y un día de confinamiento y al pago de las costas, en la causa criminal que se le seguía, y de cuya vista dimos cuenta en anteriores números.

Está visto; los fusionistas no admiten bromas.

Anoche se dijo que el general Cassola había contestado telegráficamente desde Mércia al ofrecimiento que se le hizo de la capitania general de Puerto-Rico, diciendo que su estado de salud le impedía aceptar.

Ayer se verificó en el ministerio de Fomento la subasta para la construcción de las obras del puerto de la Luz, en la ciudad de Las Palmas (Canarias).

Se han presentado dos proposiciones, una de D. Nestor de la Torre por cantidad de 7.933 060 pesetas 35 céntimos y otra de D. Francisco Turnes y Bautista, por pesetas 8.150.000, adjudicándose provisionalmente al primero, que parece representa una casa inglesa establecida en dicha isla.

El tipo de la subasta era de pesetas 8 639.675-70.

En la dirección de Obras públicas se celebrará la subasta del ferro-carril de Linares á Almería.

Ha desaparecido el encargado del giro mútuo en la delegación de Hacienda de Zaragoza, D. Joaquín Pérez, llevándose más de cuatro mil duros.

De Granada dicen que han sido puestos en libertad los señores Horta y Alvarez, que eran los procesados por aquel paquete misterioso remitido al señor Sagasta.

En todos los pueblos de la provincia de Jaen ha producido gran sensación la actitud y declaraciones del señor duque de la Torre.

De muchas localidades se le han presentado comisiones ó representantes de partido constitucional, pidiéndole autorización para organizar inmediatamente comités, con arreglo al nuevo credo del partido; pero el general Serrano ha rogado á todos que no precipiten los acontecimientos, y que aplacen para cuando llegue la oportunidad la realización de los deseos que le han expresado.

El duque de la Torre no pierde tiempo, según parece.

Aunque su ausencia de Madrid es todavía muy corta, dicese que ha dirigido ya buen número de cartas á hombres importantes que aquí residen, manifestándoles que persiste en su actitud y que está resuelto á llevar adelante, los propósitos que sus declaraciones en vuelven.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares persiste en derribar la preciosa torre de la cárcel, á pesar de los clamores del vecindario, que pide á toda costa la conservación de aquel monumento his-

tórico, y de las gestiones de varias personas distinguidas, como el vicario eclesiástico, el presidente de la sociedad de arquitectos señor Aguilar, el jefe del archivo señor Escudero, y otras muchas. El Municipio pide parecer á un tercer arquitecto, á fin de sincerarse ante el severo juicio de la opinión.

Y qué diferente energía, qué distinta inteligencia emplea la tal Corporación en los asuntos de interés local en que á demoler no tocan. En la última sesión, dice *El Heraldo Complutense*, dióse cuenta del nuevo cupo de consumos, que aumenta el anterior en la friolera de un 40 por 100, y el Ayuntamiento echó la cuestión poco menos que á broma. El 15 de Octubre tiene que dejar habilitado el local para la Audiencia de lo criminal, y están las obras tan atrasadas, que se teme con razón que aquella se instale en otra población cualquiera.

En el Consistorio celebrado ayer en el Vaticano fueron proclamados por Su Santidad cardenales monseñor Bianchi, Nuncio en Madrid, y monseñor Ckiaschi, Nuncio en París.

De *La Corr. spondencia*:
Las cacerías en los alrededores de Madrid principian. Pronto tendrá efecto una que ofrecerá el marqués de Campo en su castillo de Viñuelas á algunos amigos suyos, entre los cuales están invitados los Sres. Cánovas del Castillo y duque de la Torre.

Este último ha aceptado la invitación antes de irse á Escanuela.

En las cacerías se casa de todo. ¡Quién fuera oponente y tuviera montes, dehesas, estanques y otros *excesos*, para obsequiar á los amigos, personajes presentes y futuros, y *casar y pescar!*

Las órdenes contradictorias de la dirección de Sanidad respecto al vapor *Viñuelas*, de que en otro lugar nos ocupamos, eran anoche explicadas por los ministeriales en esta forma:

El vapor quedó sujeto á la cuarentena de 10 días en Mahon, según dispone la ley; pero teniendo en cuenta la dirección, que había sufrido una cuarentena en Suez, le aplicó el art. 35 de la ley, que reduce á cuatro días el período de observación. En su consecuencia, le autorizó para volver á Barcelona.

Posteriormente supo la dirección un hecho importante, que no le habían transmitido las autoridades de Mahon, y era el de que el vapor había comunicado con Suez, puerto declarado súcio, y tan luego como esto se le dijo desde Barcelona, ordenó que el *Viñuelas* regresara á Mahon á completar la cuarentena, disponiendo al mismo tiempo se forme expediente para exigir la responsabilidad á quien haya omitido una circunstancia tan esencial como la de haber comunicado con un puerto súcio.

Dice un colega:
«Las cigarreras se alborotaron ayer tarde en la fábrica, quejándose de la escasez del sueldo y de la mala calidad del tabaco que se las entrega, por cuya causa se producen enfermedades y se hace la labor muy difícil.

Si las cigarreras enferman elaborando el tabaco, ¿qué le sucederá al consumidor? La verdad es que no pueda haber una calidad más detestable que la que se expende ahora. Con eso, y con la socialista (otro nombre tiene) de los cigarreros escogidos, que los estanqueros venden al precio que les acomoda, está divertido el público.

Cualquiera diría que se hace intento para fomentar el contrabando. Pues lo que el colega no dice, y es la verdad, es que el Estado les paga el tabaco, no como bueno, sino como superior. ¿Por qué se admite este género detestable? Porque el contratista de los mismos... chiton.

La *Correspondencia de España* publica los siguientes telegramas:

«LERIDA 23 (3 25 tarde).—Acaba de llegar D. Víctor Balaguer. En las estaciones de Sabadell y Tarrasa fué calorosamente felicitado por sus amigos políticos y comités. En Cervera el comité salió á la estación, acompañado de una banda de música. Hoy se celebra aquí un gran banquete. Telegrafiaré discursos.—*Corresponsal C.*

LERIDA 23 (8 20 noche).—Se ha ce-

lebrado el banquete en honor del señor Balaguer revisando la importancia de un verdadero acto político. El brillante discurso del Sr. Balaguer fué varias veces interrumpido por entusiastas aplausos. Se ratifica en todas, absolutamente en todas las declaraciones hechas en Gerona, declarando estar al lado del duque de la Torre para sostener los principios de la Constitución del 69.

Declaróse asimismo acérrimo progresista, apellido que debía darse al nuevo partido de la izquierda, que considera ya formado.

El diputado Sr. Marín manifestó en un todo de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Balaguer.—*Corresponsal A.*

BARCELONA 28 (7. noche).—El Ayuntamiento ha obsequiado con un banquete de 76 cubiertos á la comisión de Génova: mucha animación.

El alcalde Sr. Rius y Taulet acaba de inaugurar el alumbrado eléctrico en la rambla de Colón. El aspecto que esta presenta es magnífico.—*L.*

Mañana no habrá Consejo de ministros, ni se celebrará hasta el martes.

De cien aspirantes al cuerpo de Telegrafistas que han sido examinados hoy, segundo día de oposiciones, han sido aprobados 56 individuos.

Del fondo de calamidades se han concedido hoy por el ministerio de la Gobernación á los siguientes pueblos las cantidades que se expresan;

A Calaf (Barcelona) 1.250 pesetas; Belbis de la Jara (Toledo) 1.750; Real de San Vicente (Toledo) 1.250; Herrera (Sevilla) 2.000; Puebla de la Reina (Badajoz) 500; Pateraa (Cádiz) 2.000; Igualaja (Málaga) 1.500; Coin (Málaga) 2.000; Churriana (Málaga) 1.750; Higuera (Cáceres) 200; Mianos (Zaragoza) 200; Mármol (Jaen) 200; Ocaña (Toledo) 3.200 Total, 18.000 pesetas.

Hoy han sido expulsadas 240 operarias del departamento de cigarrillos de la Fábrica de Tabacos, que, fundándose en la mala calidad del papel que empleaban para las elaboraciones, se negaron á trabajar durante el día de ayer.

El trabajo de las mismas se ha reparado entre todas las de los demás departamentos.

El director de Rentas se personó esta mañana en el edificio de la calle de Embajadores, tomando el anterior acuerdo despues de oídas las huelguistas.

Telegramas.

PARIS 28.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 82'00 Id. 5 por 100, 116'10.
Espanoles: 3 por 100 exterior, 28 1/8 4 por 100 exterior, 64'50.
4 por 100 interior, 00'00.
Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 507'50.
Consolidados ingleses, 100 1/4.
Ultima hora:
3 por 100 exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 510.
4 por 100 exterior, 64 5/8.
4 por 100 amortizable, 00'00.

LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 perpétuo exterior español, 64 3/8.

LONDRES 28.—La *Gaceta de Saint-James* publica hoy un despacho de Viena afirmando que el Czar de Rusia ha sido coronado secretamente en Moscow. Añade que si el Czar vive hasta la época en que se verifique la coronación pública, la ceremonia secreta será considerada nula y sin ningun valor; pero si antes fuese asesinado, se daría cuenta oficial de la coronación secreta para evitar las dificultades consiguientes en la sucesión del Trono.

La situación política de Moscow á pesar de las medidas de todo género adoptadas por la policía rusa, es tan grave, que el Gobierno no se ha atrevido á proponer al Czar la celebración de la coronación pública.

El periódico *The Pall Mall Gasette* dice que de un momento á otro comenzarán las negociaciones entre las potencias

acerca de la cuestión del canal de Suez. Esta vía de comunicación, según dicho periódico, será puesta bajo la salvaguardia y la protección de Europa.

Añade que debe combatirse toda idea que tienda á la ocupación permanente del canal por Inglaterra.

Sostiene que el canal ha de quedar en la neutralidad más absoluta, tanto en caso de paz como de guerra, con una zona neutral.

EL CAIRO 28.—Se cree que el general Wolseyley no regresará á Inglaterra hasta que se haya reorganizado por completo el ejército egipcio.

EL CAIRO 28.—A las cuatro de esta tarde, y durante las corridas de caballos organizadas por varios oficiales, se oyó una grande explosión seguida de otras varias más pequeñas. Veinte minutos despues se oyó otra formidable, poniendo en precipitada fuga á los europeos y á los árabes.

Las explosiones procedían de un tren cargado de municiones en la estación del ferro-carril.

Se calcula en 30 muertos los productos por esta catástrofe.

Con este motivo reina grande agitación en el Cairo.

ROMA 28.—*El Observatorio Romano*, periódico católico, declara hoy de una manera categórica que subsiste la prohibición de que los católicos italianos tomen parte en las elecciones políticas.

EL CAIRO 29 (madrugada).—Reina gran pánico aquí á consecuencia de la catástrofe ocurrida por la tarde en el ferro-carril.

De las averiguaciones hechas hasta ahora por las autoridades, parece resultar que la explosión del tren de municiones fué casual.

Atribúyese al gran calor que se sentía dentro de la estación.

El fuego se propagó á ésta, quedando reducida á cenizas en pocos instantes. Las desgracias personales y materiales son de consideración.

EL CAIRO 29.—La explosión de la estación ha sido mas grave de lo que se ha creído en un principio.

Han muerto cuatro soldados ingleses y han sido heridos 12.

Las municiones y el material que han sido quemados valían en 100.000 libras esterlinas.

PANAMÁ (sin fecha).—Segun cartas de Lima, se han entablado negociaciones para que el Sr. Piórola vuelva á tomar la presidencia de la República peruana.

La República de Chile apoya la candidatura de Piórola.

MÉJICO 27.—Se ha firmado un tratado con la República de Guatemala para resolver la cuestión de las fronteras.

LONDRES 29.—*The Times* dice que quedarán en Egipto 12.000 ingleses.

Añade que personas autorizadas aconsejan que una parte de las tropas que permanezcan en Egipto sean de los regimientos de indios mahometanos.

EL CAIRO 29.—A consecuencia de la explosión de ayer, ocurrida en el ferro-caril, ha quedado destruido el material de la intendancia.

NUOVA-YORK 29.—Están muy adelantadas las negociaciones para el nombramiento del presidente de la República del Perú, de acuerdo con el Gobierno chileno.

Se considera segura la elección de Piórola.

CONSTANTINOPLA 29.—El inglés Baker-Bajá, encargado por el Khedive de la reorganización del ejército egipcio, ha presentado la dimisión de su cargo, y ha salido inmediatamente de Egipto.

LONDRES 29.—Se cree generalmente que no tendrá éxito el proyecto de abrir un nuevo canal marítimo entre el Mar Rojo y el Mediterráneo.

El Gobierno inglés no parece favorable á esta idea.

Dícese que no ha sido más que una amenaza para conseguir de la Compañía del canal de Suez que dé más participación al elemento inglés en el Consejo de administración.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer tarde se adoptaron varias medidas de precaución en la fábrica de tabacos, ante los rumores de que pensaba

alterarse el orden en uno de los departamentos ocupados por las cigarreras. Afortunadamente, resultaron innecesarias dichas medidas.

El Bolsin cerró anoche á las once quedando el consolidado á 29'02 1/2 al contado y fin de mes y 29'20 á fin del próximo; dinero; sostenido.

En la calle del Cármen le fué hurtado ayer tarde el porta monedas á una señora, no siendo habido el autor de hurto.

Dicho porta-monedas contenía la suma de 119 pesetas.

Se ha repartido el núm. 94 de *La Ilustración de los Niños*, revista quincenal que se publica en Madrid con inusitado lujo, y cuyo director es D. José Novl y Pereda.

Sus páginas están enriquecidas con las firmas de insignes escritores, é ilustradas con el lápiz de notables artistas. Su exposición de regalos, Baño, 8, bajo, nos releva de toda recomendación.

Hemos recibido el *Catálogo-Tarifa* con los precios fuertes y descuentos de los periódicos, revistas, ilustraciones, etc., que acaba de publicar el Sr. Lapeyre.

Este Catálogo, sumamente interesante y de general interés, contiene los títulos, por orden alfabético, de los periódicos, nombres de sus directores, fechas de su fundación, y todo cuanto se relaciona con los mismos.

Este Catálogo contiene todos los periódicos publicados en España hasta Julio de 1892.

Su precio cuatro pesetas en todos los puntos de suscripción.

Hemos recibido el segundo volumen de la *Biblioteca democrática*, el cual contiene «La contribución única y directa,» por Fernando Garrido.

A las dos y media de la madrugada entablóse campal batalla en la carretera de Extremadura entre seis hombres, resultando uno de ellos gravemente herido en la ingle izquierda.

Todos los contendientes fueron detenidos, ocupándose á uno un puñal y á otro, que se declaró autor de la herida, una navaja.

En el banquete celebrado anoche por el Casino Popular Democrático en el teatro del Recreo fué detenido uno de los comensales, que promovió un fuerte escándalo, y empezó á arrojar botellas y platos al escenario.

Esta mañana fué detenido en la calle Ancha de San Bernardo un conocido timador apodado *Catívo*.

Seccion comercial.

Palencia 28 de Setiembre.—Continúan siendo regulares las entradas de trigo y cebadas en este mercado, rigiendo los precios de 50 á 51 rs. para los primeros y de 30 á 32 para la segunda.

Se advierte escasez de numerario y por consiguiente de compradores; las demandas para fuera son tambien muy reducidas sin duda por la afluencia de trigos extranjeros que arriban á nuestras costas, y que se ofrecen de 55 á 57 reales por fanega de 94 libras.

Las fábricas del Canal han empezado sus elaboraciones, pero están que muy pronto tendrán que suspenderlas ó reducir la por la absoluta falta de demandas é imposibilidad de concurrir con sus productos á nuestras propias costas tambien por la cuestión de trasportes, y para que nada falte á esta agonizante industria, en la Habana, único punto en donde colocaba sus harinas de primera con alguna estimación, por la rebaja gradual de los derechos diferenciales, tiene ya la competencia de las harinas de los Estados-Unidos. Digalo sino la plaza de Santander, centro de estas contrataciones, hoy olvidada por completo.

Segun clase y marcas cotizase hoy la harina de primera de 19 á 21, de 18 á 20 la segunda y de 17 á 19 la tercera.

Todo sin sacco.

Valladolid 28 de Setiembre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 53 á 53 3/4 rs. las 94 libras

Cuatrocientas fanegas de centeno, á 33 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 500 fanegas de trigo, pagándose de 53 á 53 1/2 rs. las 94 libras.

Árvalo (Avila) 28 de Setiembre.—Unas 5.000 fanegas de trigo se han presentado al mercado, sin embargo de haber amanecido lloviendo, colocándose de 58 á 59 rs. las clases superiores para Madrid y las corrientes de 52 1/2, cebada á 33; algarrobas de 34 á 35.

Pamplona 28 de Setiembre.—Trigo á 5'38 pesetas doble decálitro; avena á 2'12, cebada á 3; aiscoal á 4'06.

Trigo vendido: 54 dobles decálitros. En el Almudí, por el sistema antiguo:

Trigo á 30'26 rs. robo; avena á 14'93; cebada á 16'88; aiscoal á 22'85.

Sevilla 28 de Setiembre.—Precio del aceite vendido en la Calzada:

Entrada general de ayer, 1.600 arrobas.

Viejo á 33 1/4; nuevo de 36 á 36 1/2; endeble á 31 3/4.

Entrada de hoy hasta las doce, 1.440 arrobas.

Acete de Córdoba del 25 de Octubre:

En los molinos de 23 á 34 reales arroba.

En la ciudad de 38 á 42 rs. el decálitro.

Seccion religiosa.

Día 30.—San Jerónimo, fundador, y Santa Sofía.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 28.	Del 29.
Renta perp. 3 por 100..	29'00	00'00
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Idem fin del próximo..	29'17	29'05
Pequeños.....	28 95	29'00
Renta perp. exterior..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0..	80'30	80'50
Pequeños.....	80'60	80'60
Billetes hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequen.	00'00	00'00
Resgr. Caja Depósitos..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 8 0/0.....	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.....	100'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduanas.	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. El Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.....	100'85	100'85
Acc. del Banco Castilla	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	57'95	57'90
Id. id. 1.º Dbra. de 1874	00'00	00'00
Idem emisiones 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	400'00	398'00
Londres. 90 días fecha.	47'30	47'30
París. 8 días viata.....	4'92	4'92

Espectáculos.

PARA HOY.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Boccaccio.

VARIETADES.—A las ocho y media. El reservado de señoras.—Aprobados y suspensos.—Los pavos reales (dos actos).

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El rizo de doña Marta.—Las hermanas Vaidis.—Los notables Pinauds.—Las citas á media noche.

LARA.—A las ocho y media.—Sin atadero.—Perros y gatos.—Robo en desdoblado.

MARTIN.—A las ocho y media.—El reverso de la medalla.—El manicomio Norte.—Palabra de aragones.—El capitán de lanceros.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—(Día clásico).—Baile español.—No la hagas y no la temas.—Intermedio musical.—El ente enamorado.—Música clásica.

MADRID: 1892.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal Huertas, 59.

AVISO A LOS SEÑORES MEDICOS.

L'UNION MEDICALE DE PARIS.

Periódico de interes científicos y prácticos, morales y profesionales del cuerpo médico.

Salé tres veces por semana, los martes, jueves y sábados.

L'Union Médicale, uno de los periódicos mas conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año, 144 rs.; seis meses, 76 rs.; tres meses, 40 rs.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31. (3.49)

INTE RESANTE PARA LOS MÉDICOS

LA GAZETTE DES HOPITAUX

CIVILS ET MILITAIRES. Paris. AÑO 55. Paris.

Este periódico es, no sólo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero también el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

La Gazette des Hôpitaux se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION: Para España, un año, 140 reales; seis meses, 72; tres meses, 40.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (3.707)

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos por ser carne verdadera, íntegramente, con todas sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican:

BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne.

CROQUETAS de chocolate con carne.

POTAJES con carne.

Todos estos productos, de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.

Paris, Ed. Morid, 2, rue Bronquiart (prés la Bourse).—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega. Garcerá y M. Moreno.

CREACION NUEVA

PERFUMERIA AL KADSURA.

Jabon al KADSURA

Extracto..... al KADSURA

Aceite..... al KADSURA

Aguadetocador al KADSURA

Brillantina.... al KADSURA

Lociónvegetal.. al KADSURA

VIOLET.

Inventor del JABON REAL de TRIDACE, recomendado por las celebridades médicas.

POR MAYOR

Paris, 225, rue Saint Denis.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS.

Madrid, año 1878.

Madrid, año 1871.

Viena, 1873.

Viena, 1873.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

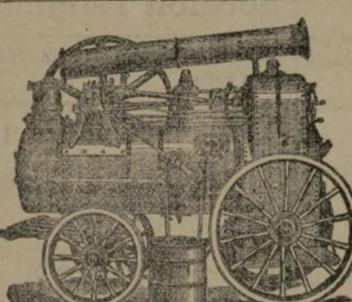
FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.



MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES

TUBERIAS, DE GOMA, DE LONA Y DE NIERRO.

PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR: JAIME BACHE.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR DON ROQUE BÀRCIA.

Esta obra monumental, única en su género, se publica en cuadernos semanales de cuatro entregas, ó sean 32 grandes páginas, á tres columnas, buen papel y esmerada impresión, al precio de UN REAL la entrega en toda España. Van publicados tres tomos que, elegantemente encuadernados, se venden á los precios siguientes:

Tome I 170 rs. en Madrid: 180 en provincias.

» II 180 » » 190 »

» III 180 » » 170 »

A provincias se remiten francos de porte y certificado. Esta casa se encarga de la encuadernación de esta obra para lo cual tiene contratadas las tapas de los 5 tomos de que se compone este Diccionario. Las tapas, sin montar, se venden á 10 reales, y las montadas á 14, remitiéndose á provincias francos de porte.

Los pedidos se dirigen al editor José María Faquíneto, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.797)

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Carrater, y ortodonci.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido escritor D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe, anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

Historia de Leon XIII

FOR D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte u toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndolo directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid (3.012)

LUIS BLANC

APUNTES BIOGRÁFICOS

FOR JAIME MARTÍ-MIQUEL.

Este libro, que consta de más de 200 páginas, de esmerada impresión y excelente papel, con el retrato de Luis Blanc en litografía, se vende en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo; Escribano, calle del Príncipe; San Martín, Puerta del Sol y las oficinas de La Vanguardia, calle de Tetan núm. 7.

Los pedidos de provincias pueden hacerse al administrador de dicho periódico y al de la obra, D. Mariano Campos, calle del Príncipe, núm. 20, cuarto 4.º, enviando el importe del expresado libro, que será remitido á correo vuelto, franco de porte

Precio en toda España, DOS pesetas: (4.125)

Teatro selecto de don Ramon

DE LA CRUZ colección completa de sus mejores sainetes, ilustrada con magníficas láminas cuadradas por MANUEL OUBAS, con una biografía del inmortal sainetero, escrita por ROQUE BÀRCIA.

Terminada la publicación de esta obra clásica, cuyas ediciones anteriores se han agotado, se vende encuadernado en un solo tomo, al precio de 48 reales ejemplar, y para facilitar su adquisición, se admiten suscripciones por cuadernos semanales, al precio de 2 reales cada uno. Toda la obra está ilustrada con 40 viñetas á la acuarela, en las cuales se representan las escenas más interesantes de los sainetes del inmortal D. RAMON DE LA CRUZ.

Los pedidos de esta obra se dirigen á D. José María Faquíneto, editor, Atocha, 135, entresuelo. (4.113)

REVISTA ESPECIAL

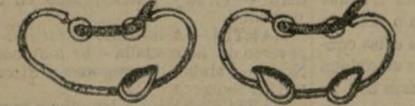
DE oftalmología, sifilografía, dermatología y afecciones urinarias.

Redacción y administración: Lobo, 35, 2.º, Madrid.

Esta importante é ilustrada Revista, que cuenta ya seis años de existencia, aparece una vez al mes en cuadernos de 64 páginas, formando cada semestre un tomo de 400 páginas de esmerada impresión, con como litografías, fotografías y grabados intercalados en el texto.

El precio de suscripción es doce pesetas al año en toda España.

Las personas que deseen conocerla, pueden pedir un número, que se les remitirá gratis, al administrador de la misma D. Federico Conce y Landa.



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del predicho aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.760)

Gran Fotografía.

F. AMAYRA,

sucesor de Juliá.

PRINCIPE, 27.

Retratos novedad por el nuevo procedimiento RELAMPAGO; especialidad en retratos de niños, Precios económicos.

Véase la nueva Exposición.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservárselos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle de Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

C. VASCO Y GALLEGO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldes de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

LA GALLINA

Tratado de incubación natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubación.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.

Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

MADAME ANTOINE

Limpiar la dentadura 6 rs. Coloca piezas americanas á 16 rs. una. Infantas, 12, 2.º (4.102)

IMPRENTA

Huertas, 59.

Se hace toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., etc.; todo con prontitud, y á precios muy económicos.

LOS DOS CADAVERES

Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Bidier.—Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo su coste 12 rs.

INTERESANTE

A NUESTROS SUSCRITORES

En obsequio á nuestros abonados, este periódico ha celebrado un convenio especial con la revista semanal ilustrada LA PROPAGANDA, por el cual pueden adquirir nuestros suscritores á mitad de precio tan interesante revista que publica grabados, artículos, poesías, curiosidades, novelas, piezas de música, bibliografía completa, entretenimientos, etc., etc., y además da al suscriptor una utilidad positiva é inmediata de dos reales por cada número.

El precio de suscripción es tres pesetas al año; y con este convenio, á nuestros suscritores solo les costará seis reales.

Los pedidos de suscripción, acompañados de su importe, pueden dirigirse á LA PROPAGANDA, plaza de Oriente, 2, Madrid, con un recibo ó faja de nuestro periódico.

LA HERMOSURA DEL ALMA

NOVELA DE COSTUMBRES

FOR ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Se publica por cuadernos de 64 grandes páginas, ó sean ocho entregas, al precio de UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA. Se reparte con toda exactitud un cuaderno todas las semanas, con buen papel y esmerada impresión, recibiendo gratis los señores suscritores, un cuaderno si y otro no, una preciosa lámina, ejecutada por los mejores artistas de la corte, representando los personajes y escenas más interesantes de la novela. Toda la obra constará de dos tomos de regulars dimensiones, y su precio será de 5 reales próximamente; se admiten pedidos para la obra terminada, cuyo éxito es decisivo, así en la Península como en el extranjero y en América.

Los pedidos de esta obra se dirigen á D. José María Faquíneto, editor, Atocha, 135, entresuelo.